

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36502** ZOGARDEN, S.L.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 236/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Dolores Gallego Guerrero se ha dictado decreto en fecha 26/11/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Zogarden, S.L., por importe de 15.992,32 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087821-1